 MUNICIPIO DE ALEJANDRÍA NIT: 890.983.701-1	DECRETO NÚMERO 229 15 DE SEPTIEMBRE DE 2014	Código: PDO
		Versión: 01
		Página 1 de 1

"POR MEDIO DEL CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA DE UN FUNCIONARIO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA

EL ALCALDE MUNICIPAL DE ALEJANDRÍA ANTIOQUIA, en uso de sus facultades, legales, constitucionales y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, y...

CONSIDERANDO

A. Que el señor **JORGE HERNAN GUARÍN GIRALDO** con cédula 15453463 quien se desempeña como **SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD** de la alcaldía del municipio de Alejandría, mediante oficio de fecha 15 de Septiembre de 2014 presentó Renuncia Libre y voluntaria al cargo que viene desempeñando desde el 04 de Septiembre de 2013.

B. Que corresponde al señor Alcalde Municipal de Alejandría, mediante acto administrativo aceptar la renuncia, por lo tanto...

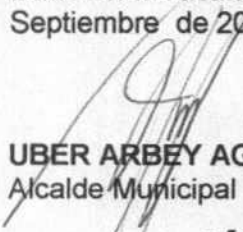
DECRETA

ARTICULO PRIMERO: Aceptar a partir del día 16 de Septiembre de 2014 la Renuncia presentada por el servidor público **JORGE HERNAN GUARÍN GIRALDO** identificado con la cédula de ciudadanía 15453463 para separarse del cargo como **SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE, RECREACIÓN Y JUVENTUD**, Código 02003, Grado 03, Nivel Directivo de la Planta globalizada de cargos de la Alcaldía Municipal de Alejandría y ordenar a quien corresponda la liquidación y cancelación de las respectivas prestaciones sociales.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la Alcaldía Municipal de Alejandría Antioquia a los quince (15) días del mes de Septiembre de 2014.


UBER ARBEY AGUILAR CARMONA
 Alcalde Municipal

¡Juntos Apostémosle al Progreso Alejandrino!